

Santiago de Cali, [28 de Julio de 2026]

El suscrito Profesional Especializado de la Unidad de Gestión Cuenca Cali, de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC.

H A C E S A B E R:

Que el día viernes 14 de agosto de 2026, a partir de las 09:00 am., se efectuará una diligencia de inspección Técnica por un Ingeniero para evaluar la solicitud presentada por la señora **LUCELY ORTEGA BOLAÑOS**, identificada con cedula de ciudadanía No.25.276.094, expedida en Popayán (Cauca), obrando en nombre propio. Para evaluar la viabilidad del **Otorgamiento de Concesión Aguas Superficiales**, para ser utilizada en el predio denominado “LA ESTOICA”, identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-697495, sector la Buitrera Lote No.1 Corregimiento de Dapa, jurisdicción del municipio de Yumbo, departamento del Valle del Cauca.

El presente auto debe ser fijado por el término de diez (10) días hábiles, en lugar público de este despacho, con el fin de que los interesados, de considerarlo necesario, puedan intervenir en la diligencia.



Abg. WILSON ANDRES MONDRAGON A
Profesional Especializado Grado 14 A.C.
Dirección Ambiental Regional Suroccidente

Proyectó: Elaboró: Abg. Wilson Andres Mondragon – profesional Especializado Grado 14 A.C.- Dirección Ambiental Regional Suroccidente
Elaboró: Abg. Wilson Andres Mondragon – profesional Especializado Grado 14 A.C.- Dirección Ambiental Regional Suroccidente.
Archívese en: Expediente No. 0713-010-002-030-2026. Concesión de Aguas Superficiales]